### PROCESO CAS N° 281-2014-ANA **COMISION ESPECIAL**

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) PROFESIONAL EN CALIDAD DE LOS RECURSOS HIDRICOS

#### I. **GENERALIDADES**

### 1. Objeto de la convocatoria

y Riego

Contratar los servicios de Un (01) PROFESIONAL EN CALIDAD DE LOS RECURSOS HIDRICOS, con la finalidad de realizar las actividades detalladas en el punto III.

# 2 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Autoridad Local del Agua – JULIACA

# 3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración.

### 4 Base legal

- a. Decreto legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITO	DETALLE
Experiencia (1)	<ul> <li>Experiencia laboral mínima de tres (03) años.</li> <li>Experiencia mínima de dos (02) años en temas relacionados al cargo a desempeñar en entidades públicas y/o privadas</li> </ul>
Competencias (2)	<ul> <li>Capacidad para trabajar bajo presión.</li> <li>Habilidades de comunicación verbal y escrita</li> <li>Proactivo y responsable.</li> </ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Profesional Titulado en Ing. Química, Ing. Sanitaria, Ing. Ambiental, Química, Biología, o afines colegiado y habilitado
Cursos y/o estudios de especialización (4)	<ul> <li>Con Capacitación especializada en Calidad de Agua.</li> <li>Conocimiento en Gestión Ambiental.</li> <li>Conocimiento en paquetes informáticos de Arcview, ArcGIS.</li> </ul>
Requisitos para el puesto o cargo (5)	> Disponibilidad Inmediata.

### Nota:

- 1. Para la Evaluación Curricular los requisitos (1) y (3), serán considerados requisitos mínimos indispensables, los postulantes que no cumplan con estos requisitos, serán considerados NO APTOS.
- 2. La persona con discapacidad que cumpla con los requisitos para el cargo y alcance un puntaje aprobatorio obtiene una calificación del 15% sobre el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación, que incluye la entrevista final, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 29973. La discapacidad deberá estar acreditada por el órgano competente, en el cual determinará el grado de discapacidad.

#### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Ministerio de Agricultura

Principales funciones a desarrollar:

v Riego

- > Evaluación de expedientes y elaboración de informes técnicos para el otorgamiento de autorizaciones de reúso de aguas residuales tratadas.
- > Coordinar y Planificar con las Instituciones Públicas y Privadas sobre la conservación, protección de la calidad de recursos hídricos.
- > Ejecutar las acciones de control, vigilancia para asegurar la conservación, protección de la calidad y uso sostenible de los Recursos Hídricos, en coordinación con la AAA y DGCRH, asi como la aplicación de procedimientos sancionadores de corresponder.
- > Coordinar la planificación del monitoreo de la calidad de los recursos hídricos y la aplicación del protocolo para el monitoreo de la calidad de los recursos hídricos con enfoque participativo.
- > Ejecutar el programa de vigilancia de la calidad del agua de las fuentes naturales en las cuencas del ámbito de la ALA, el cual involucra la toma de muestras y evaluación de los resultados de los análisis realizados.
- > Apoyar en la evaluación de expedientes por denuncias de contaminación a los cuerpos naturales del agua del ámbito de la Administración Local del Agua y Autoridad Administrativa del Agua.
- > Emitir opinión técnica en la calificación de las infracciones tipificadas en el artículo 277° del Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos, respecto a la alteración de la calidad del agua.
- > Realizar la supervisión a las empresas inscritas en el Programa de Adecuación de Vertimientos y Reuso - PAVER.
- > Ejecutar las inspecciones técnicas coordinadas o inopinadas por denuncias de vertimientos de aguas residuales en el ámbito de la Administración Local del Agua.
- Procesar las informaciones en un sistema de Arcview, ArcGIS.
- > Participar en los grupos de trabajo multisectoriales formados para atención de la problemática de la calidad de los recursos hídricos.
- > Otras actividades que delegue el Administrador Local de Agua.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES DETALLE	
Lugar de prestación de servicios	Autoridad Local del Agua – JULIACA
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos y 00/100 nuevos soles) mensuales, incluido el impuesto de Ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	(No precisa)

#### ٧. **CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	05 de febrero del 2014	Secretaria General
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	17 de junio del 2014	Unidad de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		





Ministerio de Agricultura y Riego

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE		
1	Publicación de la convocatoria en la página web de la institución.	01 de julio del 2014	Unidad de Recursos Humanos		
2	Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: PROVINCIA: Urb. Villa del Lago Juan Velasco Alvarado Mz. L - Lte. 11 - Puno.	07 de julio del 2014	Unidad de Archivo y Trámite Documentario		
SELE	CCIÓN				
3	Evaluación de la hoja de vida	Del 08 al 10 de julio del 2014	Comisión de Selección		
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página web de la institución	11 de julio del 2014	Unidad de Recursos Humanos		
5	Entrevista: Urb. Villa del Lago Juan Velasco Alvarado Mz. L - Lte. 11 - Puno.	Del 14 al 16 de julio del 2014	Comisión de Selección		
6	Publicación del Resultado Final en página web de la institución	16 de julio del 2014	Unidad de Recursos Humanos		
SUSC	RIPCIÓN DEL CONTRATO				
7	Suscripción del Contrato	Del 18 al 24 de julio del 2014	Unidad de Recursos Humanos		
8	Registro del Contrato	25 de julio del 2014	Unidad de Recursos Humanos		

#### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
<ul> <li>a. Formación académica</li> <li>b. Experiencia General</li> <li>c. Experiencia Específica</li> <li>d. Cursos o estudios de especialización Puntaje adicional (01 punto por curso o especialización solicitada y un máximo de 4 puntos) de ser solicitados.</li> </ul>	13 % 19 % 25 %	5 10 15	9 13 18
Puntaje total de la evaluación de la Hoja de Vida	57 %	30	40
ENTREVISTA	43 %	20	30
PUNTAJE TOTAL	100 %	50	70

# Autoridad Nacional del Agua

El puntaje mínimo aprobatorio será de: Evaluación Curricular 30 puntos. Entrevista Personal 20 puntos.

### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Cabe precisar que el currículo vitae forma parte del expediente administrativo de convocatoria por lo que no será devuelto.

El mencionado currículo vitae deberá ser presentado en <u>un folder manila, no anillado, no empastado u otro, foliado y visado (cada hoja)</u> en un sobre cerrado indicando, considerando la siguiente etiqueta.

Señores: AUTORIDAD NACIONAL Atte. COMISION ESPECIA			
	PROCESO CAS Nº	:	
	NOMBRES Y APELLIDO	S:	
	DNI N°	:	······

### **2.** Documentación Adicional:

Formato de Declaración Jurada sobre Impedimentos (Formato Adjunto). DNI vigente.

### VIII. DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaración del proceso como desierto

El proceso puede declararse desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo las etapas de evaluación del proceso

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en algunos de los siguientes supuestos, sin qué sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso convocatoria.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificada





# (FORMATO)

# **DECLARACION JURADA SOBRE IMPEDIMENTOS**

1. 2.	Estado o para desempeñar función pública.
disposi	mo declaro que el contenido del currículo vitae que adjunto expresa la verdad, sujetándome a las ciones establecidas en los artículos 41° y 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento strativo General y demás normas aplicables.
Por lo falseda	que me someto a todas las acciones administrativas, civiles y penales en caso de inexactitud o d.
(Fe	echa)
	del postulante